

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

908. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERCULTURALES (2022).

EN APLICACIÓN DE LA BASE QUINTA DE LAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERCULTURALES (2022), SE REMITE AL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL FORMULADA POR EL ÓRGANO INSTRUCTOR A VISTA DEL INFORME DEL ÓRGANO COLEGIADO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, NOTIFICANDO A LOS INTERESADOS QUE SE LES CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA PRESENTAR LAS ALEGACIONES QUE A SU DERECHO CONVINIÉAN.

Propuesta de Resolución Provisional

En cuanto a las solicitudes de subvenciones para la realización de actividades interculturales, la relación de las entidades admitidas por cumplir con los requisitos necesarios para acceder a las mismas, vienen referenciadas en el siguiente cuadro con detalle de la valoración de los proyectos y el importe concedido.

SOLICITANTE	GRADO ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS PRIORIDADES (MÁX 80 PTS)	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y TRASCENDENCIA (MÁX 10 PTS)	CONTINUIDAD EN EL TIEMPO (MÁX 5 PTS)	TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE (MÁX 5 PTS)	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL CONCESIÓN
ASOC. CULTURAL SOLERA FLAMENCA	80	8	5	5	98	3.000,00 €	3.000,00 €
ASOC. CULTURAL GITANOS DEL SIGLO XXI	80	8	5	5	98	6.000,00 €	6.000,00 €
ASOC. DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y PROGRESISTAS POR MELILLA	80	10	5	5	100	8.250,18 €	8.250,18 €
COMENZAMOS	80	10	5	5	100	6.864,00 €	6.864,00 €
ACCIÓN SOCIAL SIN FRONTERAS	80	10	5	5	100	6.800,00 €	6.800,00 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	80	10	5	5	100	8.500,00 €	8.500,00 €
ASOC. MARE NOSTRUM	20	10	0	0	30	60.000,00 €	4.000,00 €
ASOC. MELILLA INTEGRAL	0	0	0	0	0	55.000,00 €	6.321,36 €
COMUNIDAD HINDÚ MELILLA	80	10	5	5	100	2.000,00 €	2.000,00 €
ASOC. DE MADRES Y PADRES DEL CEIP LEON SOLA	80	10	5	5	100	27.060,00 €	8.264,46 €
TOTAL					726	183.474,18 €	60.000,00 €

Melilla 8 de octubre de 2022,
 El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
 Juan León Jaén Lara